

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

22507 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a CENTRO DEPORTIVO IMPALA SPORT CLUB, S.L.U.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 3 de mayo de 2019, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó la "modificación sustancial, por prórroga del plazo de la concesión administrativa otorgada a CENTRO DEPORTIVO IMPALA SPORT CLUB, S.L.U.

Objeto de la ampliación: construcción y explotación de un complejo de ocio y convenciones en la zona de servicio del Puerto de Castellón.

Plazo ampliado: el plazo de vencimiento de la concesión será el 1 de julio de 2057.

Tasas aplicables consideradas para el año 2019:

Tasa de ocupación: 156.696,54 €/año.

Tasa de actividad: el concesionario devengará por este concepto la cantidad de 5.481,01€/año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 17 de mayo de 2019.- El Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A190029348-1